

Santa Fe, 14 de junio de 2018

VISTO el Expte. CD N° 089/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Cristhel Melby RUELAS CHALCO**, ha solicitado equivalencia entre asignaturas de la carrera de Bioingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica y Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna **Cristhel Melby RUELAS CHALCO**, DNI N° 94.105.734, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Primer Nivel: Segundo Cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - CAD

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 292

FRSF
DAGI
AGU
ROG

ING. RUDY O. GRETHER

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

